

10.º— Aplazamiento.— Cumplido el Art. 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, la licitación será aplazada si existen reclamaciones al pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición.— D. ..., con domicilio en ... calle ... n.º ..., con D.N.I. número ..., en nombre propio (o en representación de ...), hace constar:

1.º— Que solicita la admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de El Villar de Arnedo, cuyo anuncio aparece inserto en el Boletín Oficial de La Rioja, número ..., de fecha ..., para la adjudicación del servicio de recogida de basuras de esta localidad de El Villar de Arnedo.

2.º— Que se compromete a tomar a su cargo el servicio de recogidas de basuras de dicha localidad por el precio de ... pesetas (en letra y número).

3.º— Que conoce y acepta íntegramente el pliego de condiciones económico-administrativas.

4.º— Declara bajo su responsabilidad no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los Artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

El Villar de Arnedo, 8 de Noviembre de 1990.— El Alcalde, Felipe Espinosa Rojo.

Contratación del servicio de limpieza de Locales Municipales
V.A.1220

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, y acuerdo corporativo del 7 de Noviembre de 1990, se anuncia concurso, a la baja, el siguiente:

1.º— Objeto del contrato.— Limpieza del Grupo Escolar, Consultorio del Practicante y edificio de la Casa Consistorial.

2.º— Tipo de licitación.— 381.600 pesetas anuales, IVA incluido.

3.º— Duración del contrato.— 1 año a contar desde el 1 de Enero de 1991.

4.º— Garantía provisional.— 1.000 pesetas.

5.º— Garantía definitiva.— El 4 por 100 de la adjudicación.

6.º— Examen del expediente.— En la Secretaría del Ayuntamiento desde las 10 a las 13 horas, desde el día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el B.O.R.

7.º— Presentación de pliegos.— En la Casa Consistorial en el mismo lugar y horario anteriormente indicado en el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el B.O.R.

8.º— Apertura de pliegos.— En la Casa Consistorial en el mismo lugar y horario anteriormente indicado en el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al que finalice el plazo señalado en el apartado anterior. De coincidir sábado, tendrá lugar el siguiente hábil.

9.º— Reclamaciones al pliego.— Durante el plazo de los ocho primeros días hábiles, a partir de la fecha de la publicación del anuncio en el B.O.R. podrán presentarse reclamaciones.

10.º— Aplazamiento.— Cumplido el Art. 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, la licitación será aplazada si existen reclamaciones al pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición.— D. ..., con domicilio en ... calle ... n.º ..., con D.N.I. número ..., en nombre propio (o en representación de ...), hace constar:

1.º— Que solicita la admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de El Villar de Arnedo, cuyo anuncio aparece inserto en el Boletín Oficial de La Rioja, número ..., de fecha ..., para la adjudicación de la limpieza de los inmuebles: Grupo Escolar, Consultorio del Practicante y Casa Consistorial.

2.º— Que se compromete a tomar a su cargo el servicio de recogidas de basuras de dicha localidad por el precio de ... pesetas (en letra y número).

3.º— Que conoce y acepta íntegramente el pliego de condiciones económico-administrativas.

4.º— Declara bajo su responsabilidad no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los Artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

El Villar de Arnedo, 8 de Noviembre de 1990.— El Alcalde, Felipe Espinosa Rojo.

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO, TURISMO Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.1119

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de central hidroeléctrica cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Izarte, S.A., con domicilio en Ororbia (Navarra)
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Villanueva de Cameros
- c) Finalidad de la instalación: Central hidroeléctrica.
- d) Características principales: Central hidroeléctrica formada por dos turbinas Francis y dos generadores de 700 KW y 500 KW.
- e) Presupuesto: 63.322.186 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.084.

Logroño, 24 de Octubre de 1990.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.1121

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante línea cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Polígono San Lázaro, s/n.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Haro
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- d) Características principales: Variante de la línea "Haro-Este" y "Abalos" utilizando cable de 74,4 mm2 respectivamente (LA-110 y LA-78), consistente en eliminar el tramo actual entre los apoyos 12 y 13 y construir uno nuevo colocando un apoyo metálico (nº 165).
- e) Presupuesto: 1.442.857 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-18.503.

Logroño, 25 de Octubre de 1990.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.1120

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante de línea cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Ayuntamiento de Nieva de Cameros, con domicilio en Nieva de Cameros.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Nieva de Cameros
- c) Finalidad de la instalación: Variar trazado línea.
- d) Características principales: Variante de la línea a 20 KV al C.T. "Nieva", sustituyendo el tramo de línea entre los apoyos 1 y 2 y construyendo un nuevo tramo.
- e) Presupuesto: 335.000 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-17.578.

Logroño, 25 de Octubre de 1990.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.1122

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación potencia C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Polígono San Lázaro, s/n.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Pazuengos
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- d) Características principales: Ampliar la potencia en el C.T. "Pazuengos" sustituyendo el actual transformador de 10 KVA por otro de 25 KV.
- e) Presupuesto: 174.000 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-18.825.

Logroño, 25 de Octubre de 1990.— El Director General de Industria y Turismo.